

**CIRCULAR N° 48 DE 2020**

**FECHA:** BOGOTÁ, D.C., 03 DE DICIEMBRE DE 2020

**PARA:** JEFE DE OFICINA ASESORA, SUBGERENTES Y PROFESIONAL DE PLANEACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

**DE:** GERENCIA GENERAL

**ASUNTO:** Elaboración informe de gestión 2020

En cumplimiento a la Circular No 25 emitida por la Gobernación de Cundinamarca, en donde se indica que en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 74 el cual establece que, a más tardar el 31 de enero de cada año las entidades deben publicar en su respectiva página web el informe de gestión de la vigencia inmediatamente anterior. En consecuencia, la Secretaría de Planeación del Departamento imparte las directrices para la elaboración del informe de la vigencia 2020 por entidad.

Por esa razón, se socializa el formato de Empresas Industriales y Comerciales para la elaboración del informe de gestión, el cual debe ser diligenciado por cada responsable de área y dar cumplimiento al siguiente cronograma:

No	ACTIVIDAD	FECHA	ENTIDADES
1	Envío formato del informe	03 de diciembre de 2020	Fondecún
2	Elaboración Informe de Gestión por entidad	3 al 10 de diciembre de 2020	Fondecún
3	Consolidación Informe de Gestión	11 de diciembre de 2020	Fondecún
4	Envío versión preliminar a la Secretaría de Planeación	14 de diciembre de 2020	Fondecún
5	Retroalimentación por parte de la Secretaría de Planeación	15 al 18 de diciembre de 2020	Dirección de seguimiento y evaluación
6	Ajustes del Informe de Gestión	21 de diciembre de 2020	Fondecún

No	ACTIVIDAD	FECHA	ENTIDADES
7	Envío Informe de Gestión a la Secretaría de Planeación	24 de diciembre de 2020	Fondecún
8	Consolidación Informe de Gestión 2020 general PDD "Cundinamarca Región que progresa"	6 al 15 de enero de 2021	Dirección de seguimiento y evaluación
9	Edición y ajuste final según cierre financiero 2020 al Informe de Gestión general PDD "Cundinamarca Región que progresa"	18 al 22 de enero 2021	Secretaría de Planeación
10	Publicación en la Página web del Informe de Gestión 2020	A más tardar el 30 de enero de 2021	Fondecún
11	Publicación en sitio web oficial del informe de gestión 2020 general PDD "Cundinamarca Región que progresa"	A más tardar el 30 de enero de 2021	Dirección de seguimiento y evaluación

Agradezco que esta información sea remitida por cada responsable al correo electrónico de la responsable de planeación [anieto@fondecun.gov.co](mailto:anieto@fondecun.gov.co)

Cordial saludo,



**FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO**  
Gerente General

Proyectó: Alejandra Nieto – Profesional especializado de planeación   
Revisó: Ángela Andrea Forero Mojica – Subgerente Administrativa y Financiera 

Anexo: Formato de Empresas Industriales y Comerciales para la elaboración del informe de gestión 2020